



POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS

Enel Generación Piura S.A., empresa privada dedicada a la generación de energía eléctrica, ha establecido una política de alcohol y drogas para prevenir su consumo, así como conservar y mejorar el bienestar de los colaboradores, proveedores, contratistas y visitantes; permitiendo un adecuado desempeño y competitividad del personal, así como el fomento de una vida saludable.

El consumo de alcohol y drogas tiene un impacto negativo en la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, dado que representa riesgos para los trabajadores afectados, sus compañeros y terceros.

En base a este compromiso y dentro de la relación laboral, se prohíbe el ingreso y/o consumo de bebidas alcohólicas y drogas en el lugar de trabajo, dependencias o centrales de la Empresa, y a NADIE se le permitirá entrar ni permanecer en nuestras instalaciones mientras se encuentre bajo la influencia de las mismas.

Asimismo, está prohibido el uso de drogas (medicinas) que requieran receta médica y que no cuenten con esta.

Piura, 10 de enero 2023

Rigoberto Novoa
Gerente General
Enel Generación Piura S.A.